ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDDA MILENA OLAYA ESCOBAR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	20.700.756	CONTRATO No.	750-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FUSAGASUGA - GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	La Hoja de Ruta y su metodología se encuentra en construcción esperando los lineamientos técnicos para su ejecución. El periodo contractual del mes de enero del presenta año realice atención por medio telefónico y virtual, se efectuaron 44 asesorías de las 45 personas que atiendo, la persona que no fue atendida no ha asistido ni a atendido a llamadas telefónicas desde el mes de mayo del 2019. Todas las atenciones inician con el siguiente enunciado: "La atención se hace de manera no presencial y se registra de manera digital y sin firmas en cumplimiento de las directivas de cuarentena preventiva obligatoria por COVID-19". Los códigos que se aplicaron para las asesorías programadas. ATEV-899, FAM_1. Dentro de la asistencia se tuvo en cuenta el valor de la obediencia al observar los lineamientos regidos por la alcaldía para el cuidado de la salud, el uso de los mecanismos de protección como es el uso de tapabocas alcohol lavado de manos, protección de la familia vínculos y relaciones estrechos en comunicación y cuidado del otro. De igual manera se realizó una encuesta verbal del curso titulado que les gustaría hacer como colectivo y los proyectos productivos que harían falta para su vinculación
2.Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	La Hoja de Ruta y su metodología se encuentra en construcción esperando los lineamientos técnicos para su ejecución. Sin embargo se ha venido indagando a la población la proyección en el área educativa y laboral para tener un análisis previo de la población en el momento en que se formule la ruta para cada uno de los PER.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	En cuanto a las atenciones realizadas por medio telefónico se efectuaron 44 de las 45 personas que atiendo, la persona que no fue atendida no ha asistido ni a atendido a llamadas desde el mes de mayo del 2019. Togas las atenciones inician con el siguiente enunciado: "La atención se hace de manera no presencial y se registra de manera digital y sin firmas en cumplimiento de las directivas de cuarentena preventiva obligatoria por COVID-19". Los códigos que se aplicaron para las asesorías programadas.ATEV-899,FAM_1.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Se realiza hace un balance con los PER acerca de su proceso académico, así como la proyección de los bachilleres que están para graduasen como bachilleres en el mes de Marzo del programa educativo arando la Educación. En Formación para el trabajo se evalúa con el colectivo los cursos complementarios y titulados que realizarían. En empleabilidad manifiestan que desean aplicar a ofertas de empleo porque para ellos es importante tener una hoja de vida laboral. En sus proyectos productivos se les indica la pertinencia de aplicar como en lo colectivo como individual.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Se realizo gestión en salud de una PER como de su núcleo familiar para afiliación a la EPS convida de Arbeláez. Estas personas presentaban dificultades para pasar de la EPS CAJACOPI a CONVIDA, este caso se le informa al Profesional en Salud Freddy Vasquez, el cual envía correo dirigido a Super Intendencia de salud.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se identifica con la población las ofertas de estudio ,laborales de las cuales tanto ellos como sus familiar pueden aprovechar para la el logro de sus metas. Concluyendo los PER acordaron realizar formación titulada en sistemas.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En cuanto el área comunitaria se encuentran dos PER trabajando en la zona rural en pro del mejoramiento arreglando carreteras , siembra y embellecimiento de su vereda, se encuentran participando activamente con la parte comunal.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se mantiene contacto con las Instituciones de Fusagasugá. En el mes de febrero se proyectarán reuniones Institucionales para acordar las actividades y los servicios que se desarrollaran a lo largo del programa para el beneficio de los PER , familiar y comunidad.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	La Hoja de Ruta y su metodología se encuentra en construcción esperando los lineamientos técnicos para su ejecución.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDDA MILENA OLAYA ESCOBAR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	20.700.756	CONTRATO No.	750-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FUSAGASUGA - GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	En el presente mes asistí y participé por medio virtual Teams a las siguientes reuniones: 21 de enero reunion con equipo de reincorporación,(25/01/2021) reunión general de equipo a las 8:00 am y a las 9:00 am lineamientos administrativos,(28/01/2021) capacitación firmantes proyectos productivos.
11.Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se remite proyección PRE 2021 (25/01/2021), ficha de reincorporación (26/01/2021), listado censal (26/01/2021).
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se envían planillas de asistencia de los PER del Municipio de Fusagasugá y Arbeláez al técnico para su diligenciamiento.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el presente mes asistí y participé por medio virtual Teams a las siguientes reuniones: 21 de enero reunion con equipo de reincorporación,(25/01/2021) reunión general de equipo a las 8:00 am y a las 9:00 am lineamientos administrativos,(28/01/2021) capacitación firmantes proyectos productivos. Se remite proyección PRE 2021 (25/01/2021), ficha de reincorporación (26/01/2021), listado censal (26/01/2021).
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	.Durante el período del presente informe, se continúa con el uso y custodia de los equipos tecnológicos acordes con el cargo de FACILITADOR II , tales como: Equipo Portátil de Cómputo Compumax serial 800SN01184 con su cargador y batería y . A la fecha se mantiene la custodia de los equipos mencionados bajo un estricto cuidado y dándole un uso adecuado.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a cada una de las obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización.

EDDA MILENA OLAYA ESCOBAR

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): EUNICE CRISTINA ESQUIVIA RESTREPO

Fecha VoBo: 31 DE ENERO DE 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"